

Bases para el Concurso PRIMER PASO 2020

Concurso de Emprendimiento de la Universidad de Lima

El Concurso Primer Paso es una iniciativa de la Universidad de Lima, a través de su Centro de Emprendimiento. Cada año, la selección de los mejores proyectos, realizada en el marco del concurso, permite que los participantes se beneficien de la asesoría de especialistas de diversas áreas quienes los ayudarán a perfilar sus propuestas iniciales, convertirlas en planes de negocio y proyectar la puesta en marcha de empresas con éxito.

1. OBJETIVO

Promover la creación e innovación empresarial entre sus alumnos y graduados.

2. SOBRE EL CONCURSO PRIMER PASO

El Concurso Primer Paso está dirigido para alumnos y graduados de la Universidad de Lima. La premiación es por categorías: Alumnos y Graduados. Hay cuatro premios que forman el capital semilla del emprendimiento: dos premios para las categorías de Alumnos y dos premios para la categoría de Graduados. Todos los recursos de la universidad estarán disponibles para los alumnos y graduados que participen en el concurso: tutores, talleres y programas, asesoría personalizada, etc. Alumnos y graduados se adecuarán al mismo cronograma en cada una de las fases del concurso.

3. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Los participantes deben reunir las siguientes condiciones:

Para alumnos:

- Ser alumnos matriculados en la Universidad de Lima en cualquiera de sus carreras académicas.
- No está permitido concursar con ideas que hayan sido premiadas o ganadoras de concursos o premios de naturaleza tipo emprendimiento/*startups* u organizados por otras incubadoras.
- La fecha de referencia para participar como alumno en el concurso, será determinada por la fecha del cierre de inscripciones para el concurso.
- No encontrarse laborando ni realizando prácticas ni realizando trabajos de investigación para la Universidad de Lima, en ninguna de sus áreas.
- Los participantes deben formar un grupo compuesto hasta por cinco personas (no es necesario que pertenezcan a una misma facultad o carrera). Los equipos pueden contener hasta el 50% de miembros externos, si el objetivo del proyecto lo amerita.
- Los participantes, podrán ser integrantes hasta de dos proyectos a la vez.
- Los emprendimientos de los alumnos pueden tener máximo un (1) año de estar operativos en el mercado, con la empresa constituida.
- Por lo menos un miembro del equipo emprendedor debe contar con la disponibilidad de tiempo suficiente para responder de manera satisfactoria los requerimientos del concurso. Dicho miembro será identificado como líder del equipo y será el responsable de recibir las comunicaciones oficiales del concurso.

- No podrán participar en el concurso, los proyectos ganadores de las versiones anteriores del Concurso Primer Paso y los proyectos que hayan pasado por todo, o en parte, el proceso de incubamiento de la Universidad de Lima o en otras incubadoras.
- Los alumnos que participaron en ediciones pasadas del Concurso Primer Paso, pueden volver a concursar siempre que cumplan con las condiciones anteriores.
- Si el equipo está conformado por alumnos y graduados, la categoría donde participará el proyecto estará determinada por la categoría del líder del equipo.

Para graduados

- Ser egresado de pregrado de cualquiera de las carreras de la Universidad de Lima o ser alumno o graduado de postgrados de la Universidad de Lima con duración académica de por lo menos un año de duración.
- No está permitido concursar con ideas que hayan sido premiadas o ganadoras de concursos o premios de naturaleza tipo emprendimiento/*startups* u organizados por otras incubadoras.
- La fecha de referencia para participar como graduado en el concurso, será determinada por la fecha del cierre de inscripciones para el concurso.
- No encontrarse laborando como docente o personal administrativo, ni realizando prácticas ni realizando trabajos de investigación para la Universidad de Lima, en ninguna de sus áreas.
- Los participantes deben formar un grupo compuesto hasta por cinco personas (no es necesario que pertenezcan a una misma facultad o carrera o promoción). Los equipos pueden contener hasta el 50% de miembros de otra organización, si el objetivo del proyecto lo amerita.
- Los participantes podrán ser integrantes hasta de dos proyectos a la vez.
- Los emprendimientos de los graduados pueden tener máximo un (1) año de estar operativos en el mercado, con la empresa constituida.
- Por lo menos un miembro del equipo emprendedor debe contar con la disponibilidad de tiempo suficiente para responder de manera satisfactoria los requerimientos del concurso.
- No podrán participar en el concurso, los proyectos ganadores de las versiones anteriores del Concurso Primer Paso y los proyectos que hayan pasado por todo, o en parte, el proceso de incubamiento de la Universidad de Lima o en otras incubadoras.
- Los graduados que participaron en ediciones pasadas del Concurso Primer Paso, pueden volver a concursar siempre que cumplan con las condiciones anteriores.

4. SOBRE LOS EMPRENDIMIENTOS

- Los documentos requeridos para el concurso deben cumplir con los procedimientos y los formatos definidos por el Centro de Emprendimiento de la Universidad.
- Los emprendimientos pueden pertenecer a cualquier área productiva y/o de servicios que no vaya contra la moral y las buenas costumbres, y que no afecte el honor y prestigio de la Universidad de Lima.
- Las ideas de negocio deben ofrecer soluciones innovadoras al mercado, respetando los derechos de autor y propiedad intelectual de terceros.
- Los emprendimientos podrán presentarse como ideas de negocio, en proceso de investigación, en prototipo o como máximo, un (1) año de estar operativos en el mercado desde la constitución de la empresa.
- No existe límite mínimo o máximo para el total de la inversión necesaria para la implementación del plan de negocio.

5. INSCRIPCIONES Y FASES DEL CONCURSO

5.1. PRIMERA FASE (Inscripciones – Idea de Negocio)

Las inscripciones de las ideas de negocio se llevarán a cabo hasta el **07 de setiembre de 2020** a través del sistema del concurso puesto en la página web del Centro de Emprendimiento.

Durante este periodo, los participantes contarán con la asesoría personalizada del *staff* de tutores del Centro de Emprendimiento. El objetivo de estas asesorías es fortalecer la retroalimentación y resolver las dudas metodológicas, empresariales y técnicas, que los participantes puedan tener.

Se analizarán y calificarán las diferentes ideas de negocio de acuerdo con la rúbrica de evaluación según Tabla N°1. En esta fase se calificará el material presentado con puntuación de 0 a 5 con la ponderación de temas de la Tabla N°1 y, todos aquellos que obtengan una calificación igual o mayor a 2.50, clasificarán para la siguiente fase.

Los resultados de las ideas de negocio que continuarán en el concurso Primer Paso 2020 serán publicados en la página web del Centro de Emprendimiento, el día **15 de setiembre de 2020**.

5.2. SEGUNDA FASE (Modelo de Negocio)

Los participantes que superen la primera fase y continúen en el concurso Primer Paso iniciarán un proceso de aceleración empresarial de sus respectivas ideas de negocio. La Universidad de Lima, a través del Centro de Emprendimiento, colocará a disposición de los participantes un asesoramiento personalizado para el desarrollo del modelo de negocio, apoyo que recibirán de parte de un *staff* de tutores. En esta fase el objetivo será diseñar su Modelo de Negocio LEAN CANVAS que es el mecanismo por el cual se planifica la estrategia de la propuesta de valor, cómo va a servir a sus clientes y detalla el proceso para generar ingresos y beneficios.

Los participantes de esta fase deberán elaborar su Modelo de Negocio Lean Canvas y presentarlo para su evaluación **hasta el día 05 de octubre de 2020** a través de la página web del Centro de Emprendimiento.

Un jurado evaluará los modelos de negocio recibidos. Se analizarán y calificarán los diferentes modelos de negocio de acuerdo con la rúbrica de evaluación según la Tabla N°2. En esta fase se calificará el material presentado con puntuación de 0 a 5 con la ponderación de temas de la Tabla N°2, y todos aquellos que obtengan una calificación igual o mayor a 3.00, clasificarán para la siguiente fase.

Los resultados serán publicados el día **19 octubre de 2020** en la página web del Centro de Emprendimiento.

5.3. TERCERA FASE (Plan de Negocio)

Los participantes que superen la segunda fase ingresarán nuevamente a un proceso de mentoría empresarial, pero en esta ocasión sobre sus respectivos planes de negocio. En este caso el objetivo es la creación del Plan de Negocio que es un documento escrito que identifica, describe y analiza a mayor profundidad la viabilidad de la propuesta de negocio.

Los planes de negocio deberán ser presentados **hasta el día 18 de noviembre de 2020** a través de la página web del Centro de Emprendimiento. Estos deberán ajustarse a los formatos

correspondientes, según el modelo definido y publicado por el Centro de Emprendimiento.

Un jurado evaluará los planes de negocio recibidos. Se analizarán y calificarán los diferentes planes de negocio de acuerdo con la rúbrica de evaluación según la Tabla N°3. En esta fase se calificará el material presentado con puntuación de 0 a 5 con la ponderación de temas de la Tabla N°3, y todos aquellos que obtengan una calificación igual o mayor a 3.00, clasificarán para la siguiente fase.

Los resultados serán publicados el día **23 de noviembre de 2020** en la página web del Centro de Emprendimiento. Se analizarán y calificarán los diferentes planes de negocio de acuerdo con la rúbrica de evaluación según Tabla N°3.

5.4. CUARTA FASE (Presentación Final: Elevator Pitch)

Los clasificados a esta fase presentarán sus emprendimientos a través de un pitch (presentación) de máximo 5 minutos frente a un jurado, desde **el día 25 de noviembre**. Luego de cada pitch se realizará una sesión de preguntas y respuestas de parte del jurado a cada grupo finalista.

Los 20 proyectos de cada categoría (Alumnos y Graduados) que tengan la mayor calificación, serán incubados en el 2021 y de ellos, el primer y segundo puesto en Alumnos y el primer y segundo puesto en Graduados, serán considerados los ganadores del Concurso Primer Paso 2020. Los ganadores serán anunciados en una ceremonia especial que se organizará el día **viernes 27 de noviembre de 2020** y que dará fin al concurso Primer Paso 2020.

6. INCUBACIÓN DE PROYECTOS

Los 20 proyectos de cada categoría (Alumnos y Graduados) con mayor calificación, serán denominados incubados por el Centro de Emprendimiento. La incubación se realizará en las instalaciones del Centro de Emprendimiento y se brindarán los siguientes beneficios:

- Programa de incubación
- Participación en eventos y actividades
- Promoción y difusión por los medios de comunicación de la Universidad
- Mentorías empresariales
- Espacios de trabajo y co-working
- Red de *networking*

7. PREMIOS A LOS GANADORES

Los premios del Concurso Primer Paso otorgados por la Universidad de Lima consisten en capitales semilla para que el grupo de ganadores pueda iniciar la implementación del plan de negocio presentado al concurso.

- **Primer puesto Alumnos:** S/ 20.000,00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles)
- **Segundo puesto Alumnos:** S/ 10.000,00 (diez mil con 00/100 nuevos soles)
- **Primer puesto Graduados:** S/ 20.000,00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles)

- **Segundo puesto Graduados:** S/.10.000,00 (diez mil con 00/100 nuevos soles)

La entrega del dinero capital semilla a los ganadores del concurso se realizará de manera progresiva de acuerdo con el avance del desarrollo del proyecto y a nombre de la empresa que los participantes previamente deben constituir para implementar el plan de negocio.

8. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realiza en las cuatro fases del concurso. En las fases 1, 2 y 3, el *staff* de tutores serán los jurados que evaluarán todos los proyectos siguiendo las rúbricas establecidas. El fallo del jurado es inapelable.

En la fase **4**, los jurados están conformados por especialistas invitados, profesionales destacados de empresas prestigiosas, emprendedores y/o profesores con experiencia de la Universidad de Lima. El fallo del jurado es inapelable.

Las rúbricas de evaluación se muestran a continuación para cada fase:

Tabla N°1

Fase 1: Idea de Negocio

Criterios	Ponderación
1. Grado de diferenciación y/o innovación del proyecto	30%
2. Viabilidad del negocio	20%
3. Mercado objetivo y problemática a resolver	35%
4. Valoración del equipo (Evaluación del video de 3 minutos)	15%
Evaluación total:	100%

Nota: Cada uno de los criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 0 a 5 y se ponderará según el peso asignado.

En esta Fase se clasifican todos los proyectos que obtengan un ponderado general mínimo de 2.50

Tabla N°2**Fase 2: Modelo de negocio**

Criterios	Ponderación
1. Segmento de clientes	15%
2. Problemática a resolver	20%
3. Propuesta de Valor Única	20%
4. Propuesta de Solución	15%
5. Canales	5%
6. Fuentes de Ingresos	10%
7. Estructura de Costos	5%
8. Métricas claves	5%
9. Ventaja Injusta	5%
Evaluación total:	100%

Nota: Cada uno de los criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 0 a 5 y se ponderará según el peso asignado.

En esta Fase se clasifican todos los proyectos que obtengan un ponderado general mínimo 3.00

Tabla N°3**Fase 3: Plan de negocio**

Criterios	Ponderación
1. Estudio del mercado	25%
2. Plan comercial	25%
3. Estudio técnico	15%
4. Estructura organizacional	10%
5. Estudio legal	5%
6. Evaluación económica y financiera	10%
7. Plan de ejecución	10%
Evaluación total:	100%

Nota: Cada uno de los criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 0 a 5 y se ponderará según el peso asignado.

En esta Fase se clasifican todos los proyectos que obtengan un ponderado general mínimo 3.00

Tabla N°4**Fase 4: Presentación final**

Criterios	Ponderación
1. Concepto de la idea y originalidad del producto	25%
2. Tamaño de mercado, posicionamiento competitivo y escalabilidad	25%
3. Validación y viabilidad del negocio	25%
4. Presentación del Equipo (pitch)	25%
Evaluación total:	100%

Nota: Cada uno de los criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 0 a 5 y se ponderará según el peso asignado.

Los proyectos TOP 20 de alumnos y los TOP 20 de graduados serán los proyectos a ser incubados en el 2021.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS RESERVADOS Y CONFIDENCIALIDAD

- En caso de que un participante esté violando la propiedad intelectual de un tercero, el Centro de Emprendimiento no tendrá ninguna responsabilidad al respecto y la iniciativa quedará automáticamente descalificada.
- En el caso que se presente, entre los integrantes del equipo ganador, un reclamo relativo a la titularidad del proyecto, o que el mismo sea impugnado o reclamado por terceros, la Universidad decidirá, en decisión inapelable, retirar el premio y otorgarlo al concursante que haya quedado en el siguiente lugar.
- La organización, los miembros de los diferentes jurados y las demás personas involucradas en la realización del concurso mantendrán bajo la reserva de confidencialidad los planes de negocio presentados por los concursantes.
- El Centro de Emprendimiento se reserva el derecho de intervenir en cualquier etapa ante cualquier suceso imprevisto para garantizar la justicia y equidad del concurso.

10. ALCANCE DE LA PREMIACIÓN

- Si el proyecto no es implementado un año después del primer desembolso de dinero o si se encuentran irregularidades en el uso del dinero por parte del participante o del equipo ganador, estos perderán todo el saldo restante del premio.
- Si cuatro meses después de haber proclamado ganador al participante o grupo, estos no presentasen ningún avance del proyecto, la Universidad de Lima procederá a retirar el premio, sin que haya lugar a reclamo.

11. OBLIGACIONES DE LOS ASPIRANTES

- La sola inscripción en el concurso, implica la expresa aceptación de sus bases.
- El incumplimiento de las bases del concurso, implica la descalificación inmediata de los participantes involucrados.